

Garantía limitada de productos nuevos de Multiquip



Registre su garantía en línea para recibir información valiosa y promociones.
<http://service.multiquip.com/warranty-registration.html>

Multiquip Inc. garantiza que los productos nuevos fabricados por la empresa no tendrán defectos de materiales ni mano de obra, en condiciones normales de uso y servicio, durante los períodos que se especifican en la tabla adjunta y a partir de la fecha de venta al primer usuario final o la primera asignación a una flota de alquiler, lo que ocurra primero (pero no más allá de 36 meses a partir de la entrega por Multiquip). La única obligación de Multiquip en virtud de la presente garantía, se limita a la sustitución o reparación del producto o las piezas de forma gratuita, con entrega F.O.B. desde la instalación designada, si Multiquip determina luego de la inspección la existencia de defectos de materiales o mano de obra.

Multiquip garantiza que las piezas de repuesto o reemplazo ("Piezas") no tendrán defectos de materiales ni mano de obra en condiciones normales de uso y servicio. Si se demuestra que la pieza tiene un defecto de materiales o mano de obra, Multiquip reparará o reemplazará, a su elección, dicha pieza defectuosa.

Un Número de reclamación por garantía que haga referencia al modelo y número de serie del producto, la fecha de venta al comprador original y la fecha y la descripción de la falla deberá acompañar todas las piezas, las cuales deben ser recibidas por Multiquip dentro de un plazo de 30 días a partir de la fecha de la falla. Cuando se solicite, las piezas deberán ser devueltas a una instalación designada de Multiquip para su evaluación. Los costos de envío de regreso son responsabilidad del reclamante. Estas solicitudes de Multiquip serán efectuadas dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la reclamación por garantía. El período de garantía de las piezas de reemplazo es de 30 días a partir de la fecha de recepción de las piezas por parte del usuario final.

Esta garantía no se aplica a las fallas causadas por: (i) abuso o mal uso, o reparación, alteración, mantenimiento u operación de carácter inadecuado o sin autorización; (ii) accidentes, desastres naturales o casos de fuerza mayor; o (iii) manipulación, transporte o almacenamiento.

La garantía con respecto a los productos, piezas, componentes y accesorios no fabricados por Multiquip se limita estrictamente a la garantía extendida por el fabricante de dichos artículos. Los fabricantes de los motores son los únicos responsables de las garantías de los motores.

LAS ANTERIORES GARANTÍAS Y SOLUCIONES (I) SON EXCLUSIVAS Y REEMPLAZAN TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS Y SOLUCIONES, YA SEAN EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, Y SE RENUNCIA EXPRESAMENTE A CADA UNO DE ELLAS, LO QUE INCLUYE, SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR, EL USO DE COMERCIO Y DE INEXISTENCIA DE INCUMPLIMIENTO Y (II) ESTABLECEN LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN DE MULTIQUIP.

MULTIQUIP NO ESTARÁ SUJETA A Y RENUNCIA A (INCLUSO SI MULTIQUIP HA SIDO ADVERTIDA DE LA POSIBILIDAD DE LAS MISMAS); (I) LAS OBLIGACIONES O RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA VIOLACIÓN DE LAS GARANTÍAS ANTERIORES, APARTE DE LOS RECURSOS EXCLUSIVOS EXPRESAMENTE ESTABLECIDOS EN ESTE DOCUMENTO; (II) LAS OBLIGACIONES O RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE RECLAMACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS (LO QUE INCLUYE, SIN LIMITACIÓN, LA NEGLIGENCIA Y RESPONSABILIDAD OBJETIVA) O DERIVADAS DE OTRAS TEORÍAS DEL DERECHO CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS Y LAS PIEZAS VENDIDOS POR MULTIQUIP, O LOS COMPROMISOS, ACTOS U OMISIONES RELACIONADOS CON LO ANTERIOR; Y (III) TODOS Y CADA UNO DE LOS DAÑOS CONSECUENTES, INCIDENTALES, ESPECIALES, INDIRECTOS, PUNITIVOS, CONTINGENTES, ESPECTACULATIVOS Y SIMILARES.

A fin de evitar interpretaciones erróneas con respecto a los productos y las piezas que se vendan en lo sucesivo, esta garantía no puede ser alterada o modificada excepto por escrito con firma de un funcionario autorizado de Multiquip.

ENERO DE 2021

Rev. 0121

PERÍODOS DE GARANTÍA

EQUIPOS DE COMPACTACIÓN

Apisonadores	3 años en piezas y mano de obra
Zapato	1 año en piezas y mano de obra
Placas vibratorias	3 años en piezas y mano de obra
Placa y Rodillos de placas para adoquines	1 año en piezas y mano de obra
Rodillos de doble tambor con operador a pie	3 años en piezas y mano de obra
Rodillo	1 año en piezas y mano de obra
Rodillos para asfalto, Rodillos vibratorios sencillos y Rodillos vibratorios dobles de montar	1 año en piezas y mano de obra
Rodillos Rammax serie RX1575	
Cojinetes excéntricos y motores hidráulicos	5 años en piezas y mano de obra
Motor diésel	3 años en piezas y mano de obra
Máquina básica	2 años en piezas y mano de obra

BOMBAS DE DRENAJE Y REMOLQUES PARA AGUA

Bombas de diafragma	2 años en piezas y mano de obra
Bombas eléctricas sumergibles (excepto Yellow Submarine)	1 año en piezas y mano de obra
Bomba eléctrica sumergible Yellow Submarine	90 días en piezas y mano de obra
Bombas de agua centrífugas impulsadas por motor	2 años en piezas y mano de obra
Remolque para agua (excepto la bomba)	1 año en piezas y mano de obra
Remolque para agua (únicamente la bomba)	2 años en piezas y mano de obra

SOLUCIONES DE ILUMINACIÓN

Torres de iluminación - serie MLT	2 años o 1000 horas en piezas y mano de obra (lo que ocurra primero)
Sistemas de iluminación GloBug	1 año en piezas y mano de obra

EQUIPOS PARA HORMIGÓN Y MAMPOSTERÍA

Cortadoras y dobladoras de barras	1 año en piezas y mano de obra
Vibradores de hormigón	1 año en piezas y mano de obra
Estator y rotor Micon	2 años en piezas y mano de obra
Buggies motorizados y Tuff Truk	1 año en piezas y mano de obra
Reglas	1 año en piezas y mano de obra
Allanadoras motorizadas, operación a pie	1 año en piezas y mano de obra
Allanadoras motorizadas, operación a bordo (modelos hidráulicos y mecánicos) ...	1 año en piezas y mano de obra
Caja de cambios JWN/HTN (sinfín)	2 años en piezas y mano de obra
Caja de cambios HHX/HHN (mando helicoidal)	3 años en piezas y mano de obra
Cortadora para calle (plana), sierras para mampostería y azulejos	1 año en piezas y mano de obra
Perforadoras de cilindros manuales	6 meses en piezas y mano de obra
Plataformas de perforadoras de cilindros	1 año en piezas y mano de obra
Herramientas diamantadas	Rendimiento garantizado
Bombas de hormigón	
Modelos de accionamiento mecánico	1 año en piezas y mano de obra
Modelos de accionamiento hidráulico	1 año o 2000 horas en piezas y mano de obra (lo que ocurra primero)
Mezcladoras de hormigón y mortero (excepto Mix-N-Go)	1 año en piezas y mano de obra
Tambor de polietileno (excepto Mix-N-Go)	2 años en piezas y mano de obra
Modelos de tambor de polietileno y acero Mix-N-Go	180 días en piezas y mano de obra
Mud Tub	1 año en piezas y mano de obra

EQUIPOS DE ENERGÍA

Compresores de aire	2 años o 2000 horas en piezas y mano de obra (lo que ocurra primero)
Elemento de compresión	3 años o 3000 horas en piezas y mano de obra (lo que ocurra primero)
Soldadoras/generadores	
180 amperios y menores	2 años en piezas y mano de obra
225 amperios y mayores	2 años o 1000 horas en piezas y mano de obra (lo que ocurra primero)
Generadores	
A gasolina	2 años en piezas y mano de obra
Serie DA7000	2 años o 2000 horas en piezas y mano de obra (lo que ocurra primero; excepto torres de iluminación)
TLG8	2 años o 2000 horas en piezas y mano de obra (lo que ocurra primero)
Modelos "SS" de DCA	2 años o 2000 horas en piezas y mano de obra (lo que ocurra primero)
Modelos "US" de DCA	2 años o 2000 horas en piezas y mano de obra (lo que ocurra primero)
Modelos en contenedor	1 año sin límite de horas
Modelos a GN/LP	2 años o 2000 horas en piezas y mano de obra (lo que ocurra primero)
Modelos Studio e industriales	2 años o 2000 horas en piezas y mano de obra (lo que ocurra primero)
Motores — política actual de los fabricantes del motor — consulte al fabricante del motor para obtener actualizaciones.	
Remolques — todos los modelos	1 año en piezas y mano de obra (excepto elementos de desgaste normal)

PIEZAS DE REPUESTO O REEMPLAZO

Piezas estándar	90 días
Piezas eléctricas	30 días

* Solo en EE.UU. y Canadá

DERECHOS Y OBLIGACIONES RESPECTO A LA GARANTÍA DE EMISIONES

Para los sistemas de control de emisiones instalados por Multiquip Inc.

La EPA de los EE.UU., el Consejo de Recursos del Aire de California y Multiquip Inc. tienen el placer de explicar la garantía del sistema de control de emisiones para equipos pequeños para uso fuera de carretera a partir de sus modelos del año 2015. En California, los nuevos equipos que utilicen motores pequeños para uso fuera de carretera deben ser diseñados, fabricados y equipados para cumplir con las estrictas normas de control de emisiones contaminantes del Estado. Multiquip debe garantizar el sistema de control de emisiones de su equipo pequeño para uso fuera de carretera durante el período indicado, siempre y cuando no se haya incurrido en abuso, descuido o mantenimiento incorrecto de su equipo.

Su sistema de control de emisiones puede incluir piezas como: carburadores, tanques de combustible, tuberías de combustible, tapones de combustible, válvulas, cartuchos, filtros, mangueras de vapor, abrazaderas, conectores y otros componentes asociados. Para los motores menores o iguales a 80 cc, solo el tanque de combustible está sujeto a los requisitos de la garantía del control de emisiones por evaporación de esta sección.

COBERTURA DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE:

Este sistema de control de emisión de gases está garantizado por dos años. Si una pieza de su equipo relacionada con las emisiones está defectuosa, dicha pieza será reparada o sustituida por Multiquip Inc.

Se aplica a los productos con sistemas de control de emisiones por evaporación instalados por Multiquip en allanadoras de operador a bordo, buggies motorizados, rodillos para asfalto y sierras para hormigón.

RESPONSABILIDADES DEL PROPIETARIO DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA:

- Como propietario de un equipo pequeño para uso fuera de carretera, usted es responsable de efectuar el mantenimiento necesario, el cual se detalla en el manual del propietario. Multiquip le recomienda que conserve todos los recibos correspondientes a intervenciones de mantenimiento en el equipo, pero Multiquip no puede denegar el servicio en garantía solamente por la ausencia de recibos.
- Como propietario de un equipo pequeño para uso fuera de carretera, no obstante, usted debe ser consciente de que Multiquip podrá negar la cobertura de garantía si su tanque de combustible ha fallado debido al abuso, descuido, mantenimiento incorrecto o modificaciones no autorizadas. Usted es responsable de llevar el equipo a un centro de distribución o a un centro de servicio de Multiquip tan pronto como exista el problema. Las reparaciones por garantía deberán llevarse a cabo en un plazo razonable, que no deberá superar 30 días. Si tiene alguna pregunta acerca de la cobertura de su garantía, debe ponerse en contacto con Multiquip al 1-800-421-1244.

REQUISITOS DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS:

- (a) El período de garantía comienza en la fecha en que se entrega el motor o el equipo al comprador final.
- (b) Cobertura de la garantía general de emisiones. El tanque de combustible debe garantizar al comprador final y cualquier otro propietario que el sistema de control de emisiones por evaporación cuando fue instalado estaba:
 - (1) Diseñado, fabricado y equipado para cumplir con todas las regulaciones aplicables y
 - (2) Libre de defectos de materiales y mano de obra que pudieran provocar fallas de una pieza garantizada durante un período de dos años.
- (c) La garantía de las piezas relacionadas con las emisiones se interpretará de la siguiente manera:
 - (1) Toda pieza garantizada cuya sustitución no esté programada como parte del mantenimiento requerido en las instrucciones por escrito debe ser garantizada durante el período de garantía definido en la subsección (b)(2). Si alguna de estas piezas falla durante el período de cobertura de la garantía, debe ser reparada o sustituida por Multiquip. Cualquiera de estas piezas que sea reparada o sustituida en virtud de la garantía debe ser garantizada por un tiempo no inferior al período de garantía restante.
 - (2) Toda pieza garantizada que solo esté programada para una inspección regular en las instrucciones por escrito debe ser garantizada durante el período de garantía definido en la subsección (b)(2). Una declaración en las instrucciones por escrito al efecto de "reparar o sustituir según sea necesario" no reducirá el período de cobertura de la garantía. Cualquiera de estas piezas que sea reparada o sustituida en virtud de la garantía debe ser garantizada por un tiempo no inferior al período de garantía restante.
 - (3) Toda pieza garantizada que se haya programado para sustitución como parte del mantenimiento requerido en las instrucciones por escrito debe ser garantizada durante el período anterior a la primera sustitución programada de dicha pieza. Si la pieza falla con anterioridad a la primera sustitución programada, debe ser reparada o sustituida por Multiquip. Cualquiera de estas piezas que sea reparada o sustituida bajo garantía debe ser garantizada por un tiempo no inferior al resto del período anterior a la primera sustitución programada de la pieza.
 - (4) La reparación o el reemplazo de cualquier pieza garantizada bajo las cláusulas de la garantía de este artículo deberán realizarse sin costo alguno para el propietario en una estación de servicio por garantía.
 - (5) Sin perjuicio de las disposiciones de la subsección (4) anterior, las reparaciones o los servicios por garantía deben realizarse en centros de distribución que tengan franquicia para prestar servicio a los motores o equipos correspondientes.
 - (6) No se debe cobrar al propietario el trabajo de diagnóstico que lleve a la determinación de que una pieza bajo garantía está efectivamente defectuosa, siempre que dicho trabajo de diagnóstico se efectúe en una estación de servicio por garantía.
 - (7) Durante el período de garantía del sistema de control de emisiones por evaporación establecido en la subsección (b)(2), Multiquip debe mantener un suministro de piezas garantizadas suficiente para satisfacer la demanda esperada de dichas piezas.
 - (8) Deben utilizarse piezas de repuesto aprobadas por el fabricante en el desempeño de cualquier reparación o mantenimiento por garantía y deben ser suministradas sin cargo alguno para el propietario. Dicho uso no afecta las obligaciones por garantía del fabricante que expide la garantía.
 - (9) El uso de cualquier complemento o pieza modificada será motivo para denegar una reclamación por garantía de conformidad con el presente artículo. El fabricante que expide la garantía no será responsable en virtud del presente artículo de garantizar las fallas de las piezas garantizadas causadas por el uso de un complemento o una pieza modificada.
 - (10) Multiquip deberá suministrar todos los documentos que describan los procedimientos o las políticas de la garantía dentro de los cinco días hábiles siguientes a la solicitud por el Consejo de Recursos del Aire.

LISTA DE PIEZAS DE GARANTÍA DE EMISIONES: 1) Tanque 2) Tuberías de combustible 3) Tapones de combustible 4) Cartucho del filtro de carbón

<http://service.multiquip.com/warranty-registration.html>

MULTIQUIP INC.

POST OFFICE BOX 6254 • CARSON, CALIFORNIA 90749

310-537-3700 • 800-421-1244 • FAX: 310-537-3927

CORREO ELECTRÓNICO: mq@multiquip.com • www.multiquip.com

